

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 8.728/2011

Formada por la Intervención la Cuenta General de esta Corporación, correspondiente al ejercicio 2010, e informada favorablemente por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Patrimonio, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 27 de sep-

tiembre de 2011, se expone la misma al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos, según lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En El Viso a 30 de septiembre de 2011.- El Alcalde, Juan Díaz Caballero.